HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY – Chubut

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
11 DIC 2009
NOTA Nº 419
ENTRADA / SALIDA

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA Nº 637/09 LETRA E
11 DIC 2009
ENTRADA / SALIDA

Nº 1959/09
10 de Diciembre de 2009.-

ORDENANZA

VISTO:

El Código Tributario Municipal y la Ordenanza General Impositiva Nº 1142/96, modificatorias y concordantes; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad municipal se sustenta con los recursos obtenidos a través de la recaudación tributaria.

Que se ha comprobado fehacientemente que en los últimos años la aplicación de medidas concretas y directas sobre los tributos, han aliviado la presión tributaria para el contribuyente.

Que la política tributaria municipal debe proveer herramientas tendientes a facilitar y estimular el pago de los impuestos por parte de los contribuyentes.

Que corresponde ratificar este criterio de solidaridad social continuando con la aplicación de normas que signifiquen una rebaja concreta de impuestos que aligeren la carga tributaria de aquellos vecinos que cumplen con sus obligaciones fiscales.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
PROPICIA EL SIGUIENTE PROYECTO DE

ORDENANZA

Art. 1º) ESTABLECER para aquellos contribuyentes que abonen en término sus impuestos, un descuento del 12% en la Tasa por Servicios a partir del mes de Enero de 2010.

Art. 2º) Esta bonificación será efectiva hasta la fecha del primer vencimiento del Impuesto que consta en el recibo correspondiente.

Art. 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA DIEZ DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

CAROLINA VIVIANA BARQUÍN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

MARIA SUSANA ESPINA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut